PROVINCIA DE TUCUMÁN

Sesión Ordinaria

YPF; para el transporte del Bioetanol de caña de azúcar producido en el NOA que debe ser mezclado en un 12 % con las naftas para su consumo.

Solicitar asimismo se estudie el ingreso en Montecristo y Villa Mercedes del Bioetanol de Maíz; en idéntico sentido y en ambos casos para mejorar las posibilidades de la industria alcoholera, la competitividad del sector de biocombustibles y mejorar la operatividad de la red vial; cuya capacidad

está siendo saturada por el incremento de tránsito pesado que puede utilizar otros modos de transporte.

> José R. Ascárate.- Tulio E. Caponio.- Osvaldo R. Morelli.

- -A la Comisión de Economía y Producción.
- -Ver asunto nº 14.





Fundamentos

Uso de poliductos para transporte de Bioctanol de Caña de Azúcar y

de Maiz

1- Red de aleoductos y poliductos existentes.

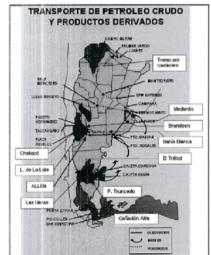


Fig1- Red de Olecductos-Poliductos de Argentina (Sectionagia)





PROVINCIA DE TUCUMÁN

V^{a.} Reunión



Extremus del Duelo	Longitud [Km]	Diárnetro [Polgadas]	Operador
Cargo Durán – Monte Cristo	1.109	12	Refnor
Honte Cristo — San Lorenzo	379	12	YPF
Lurin de Cuya – Ville Mercories	338	15/14	Vior
VII a Mercedes — Monte Cristo	320	14	YPF
Villa Meraedes - Buenca Aires	639	12	VPF.
Lona de La Lata -Bahia Blanca	630	12	MEGA
La Plate — Dérsera Internables	52	12	YPF
Cafadón Alfa-Frontera con Chile	3	6	Total

Hg2- Red de Poliductos (Sec Energia)

2- Dimensión del Problema

Sobre los datos de consumo de Combustibles del año 2017 y con estimación al 2018 comprendemos la magnitud del problema, que crece año a año con una tasa similar a la poblacional y teniendo presente que puede aumentarse el % de alcohol de acuerdo a decisiones que se tomen en la materia de política de reemplazo de hidrocarburos.

AÑO	m3 naftas	Bioetanol 12%	Observaciones	
2017	9.209.000	1.105.080	Cons comb REAL	
2018	9.485.270	1.138.232	ESTIMADO	

Fig3- Volúmenes año 2018 estimados a Día.

De estos valores; el 50 % corresponde a Bioetanol de Caña de Azúcar y la mitad restante proviene de la industria cerealera (Alcohol de Maíz)

Los centros de Producción en el primer caso se concentran en el NOA (70% en Tucumán- 30% Salta Jujuy); mientras que la Producción de Alcohol de Maíz se concentra principalmente en las Provincias de Córdoba y San Luis.

En números redondos; y teniendo en cuenta que el consumo de combustibles (Naftas) incrementa con las tasas de crecimiento de población y producción, el problema se plantea en términos generales en transportar 1.200.000 m3 de bioetanol a las plantas de mezcla y distribución que se emplazan principalmente en proximidades de destilerías petroleras. (San Lorenzo- Campana- La Plata- Ensenada, por solo citar las principales)

De ese volumen; un 50% 600.000 m3 provienen de Tucumán, Salta y Jujuy; y los

PROVINCIA DE TUCUMÁN

Sesión Ordinaria



600.000 restantes del este de Córdoba. (600 millones de litros de cada procedencia)

El transporte se realiza actualmente en 100 % por camiones tanque de 12 a 15.000 l siendo el modo ferroviario casi nulo y el uso de ductos nulo.

Para dimensionar las cifras citadas:

Requerimiento Transporte		viajes eq camion	vagones eq FFCC
Bioetanol de caña (I)	600.000.000	20.000	12.000
Bicetanol de maiz (I)	600.000.000	20.000	12,000
	P/dia hab (287)	139	84

Elg4-Estimación viajes de Transporte por dia hábil.

Significa que:

- Con la modalidad de transporte actual se requieren 70 camiones por día hábil partiendo desde el NOA a Buenos Aires y 70 más de Córdoba a Buenos Aires para la cobertura del bioetanol que se debe mezclar en plantas. (30-35 m3/cam)
- En caso de cambiar a 100 % modalidad ferroviaria; seria necesario enviar un tren de 42 vagones/día desde NOA y otro igual de 42 vagones desde Córdoba.
- El uso de poliductos existentes y sus estaciones de bombeo en un 100 % de capacidad permitiria disminuir a cero el transporte terrestre y por lo tanto el costo final.

3- Propuesta de Uso/ Factibilidad

La red de poliductos que vincula NOA con Córdoba y Buenos Aires fue desarrollada integralmente por YPF antes de los procesos de privatización y de reestatización de las últimas dos décadas. De allí que el poliducto Campo Durán-Montecristo se encuentre en manos de un concesionario (REFINOR), sujeto a las regulaciones de esos procesos.

La conexión definitiva entre Montecristo- San Lorenzo o la derivación a Campana por Montecristo- Villa Mercedes y Villa Mercedes- Campana se realiza por ductos que se encuentran en operación de YPF.

H. LEGISLATURA DE TUCUMAN





TUCUMÁN

En todos los casos los diámetros (12" y 14") y las estaciones de bombeo permiten prever la factibilidad de transporte punto a punto de hidrocarburos en ambos sentidos, por lotes "batch" y en opinión de los técnicos consultados, el transporte de bioetanol para su incorporación a naftas en refinerías.

Los puntos de acceso (estaciones de bombeo); en Campo Durán y Güernes (Salta); Banda del Río Salí y Leales (Tucumán), permiten el INGRESO de la producción alcoholera en la zona de su fabricación. (Salta Jujuy en el tramo Campo Durán-Güernes y las destilerías tucumanas en Banda del Río Salí-Leales).

Por otra parte, en Montecristo (Córdoba) y en Villa Mercedes (San Luis) se puede incorporar la totalidad de alcoholes provenientes de la zona cerealera (dest. de maíz).

La factibilidad de su operación depende de un análisis técnico y otro legal:

- El técnico que determine la operatividad del sistema de ductos y estaciones de bombeo con bioetanol puro (sistema que está actualmente en uso en otros países de Latinoamérica: Venezuela, Colombia, Ecuador y Brasil usan poliductos para el transporte indistinto de biocombustibles y distintos grados de mezcla con bioetanol)
- El legal que implica modificar las resoluciones vigentes en Secretaria de Energía para que las concesionarias puedan realizar en ductos el transporte por lotes de bioetanol.

4- Efectos

Los efectos que se esperan lograr serán:

- 4.1. Económicos: por la disminución de costos de transporte de bioetanol (con los valores actuales se estima una disminución a la tercera parte en bioetanol de caña: 2,4 a 0,8 \$/I y a la mitad en bioetanol de maiz) y supresión de efecto destructivo de cargas en la red vial primaria.
- 4.2. Ambientales: Disminución de costos de energía consumida/ contaminación / huella de carbono
- 4.3. Sociales: Disminución de TMDA en rutas nacionales; mejoras en operación y nível de servicio de las mismas.

H. LEGISLATURA DE TUCUMÃN

ING. JUSE R. ASCANATE HEGSLADOR H. LEGISLA WAR DE TUCUMAN